



ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2017  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del veintidós de agosto del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Graf. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Subdirector de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; el C. Ismael Rivero Jaimes, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna y Vocal Suplente del Comité; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 fracción I, 48 fracción III, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46 fracciones II, III, IV y V, 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa de Sustancias Químicas (Fideicomiso)(Reactivos para Gasometría), en la Sesión Extraordinaria número 014/2017 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 014/2017, de conformidad con el Artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2017,  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

8/24  
8/24



- 3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1 El Hospital para el Niño, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículo 48 Fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios el Dictamen de Procedencia para la Adjudicación Directa de Sustancias Químicas (Fideicomiso) (Reactivos para Gasometría), con el proveedor "GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.", quien es proveedor exclusivo y autorizado para los Estados Unidos Mexicanos (México); contando con una Certificación disponible de: Solicitud de Adquisición: 116, Folio: 17-295, Partida: 2511, Proyecto: 020302020101 de \$ 3'284,463.44; indicada por la Subdirección de Finanzas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios No. 116, oficio No. 17-295, signado por el C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, en donde certifica los recursos correspondientes para el Proceso Adquisitivo de Sustancias Químicas (Fideicomiso) (Reactivos para Gasometría).

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2017, mismo que se detalla a continuación:

Table with 8 columns: REQ., AREA, COMPROMETIDO, FOLIO, PROYECTO, PARTIDA, MES, IMPORTE. Row 1: 116, Hospital para el Niño, \$ 3'284,463.44, 17-295, 020302020101, 2511, ANUAL, \$ 3'284,463.44

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente.

Acto seguido, L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico; Presidente Suplente, solicitó a los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos que el área usuaria complemente los documentos de justificación o conveniencia y los presente ante este Comité.

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2017, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signature in blue ink

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 44, 46, 47 y 48 fracción II, III, IV y V, 49 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión.

Los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos declaran Sesión Permanente debido a la falta de documentación referente a cuadro comparativo entre equipos de otras marcas, esto con el fin de llevar a cabo el proceso adquisitivo y se programe continúe la reunión el día cinco de septiembre del año dos mil diecisiete a las 12:00 horas.

Para continuar la sesión siendo las 12:00 horas del día cinco de septiembre de 2017 se reúnen los C.C. Integrantes del Comité L.C.P. y F. Valentín Pedraza Rico, Subdirector de Administración y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe de Auditorías Administrativas y Financieras de la Contraloría Interna y Vocal Suplente del Comité; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México y el C. Ismael Rivero Jaimes, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; para emitir el **ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-014-3.1-2017**, con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción III, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 44, 46 y 48 fracciones II, III y V y 49 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta Sesión, se determina lo siguiente:

**ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-014-3.1-2017**, con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción III, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 44, 46 y 48 fracciones II, III y V y 49 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta Sesión, se determina lo siguiente:

Por unanimidad de votos los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios procedieron a revisar, analizar, y evaluar la documentación solicitada al área usuaria determinando que se cumplió con lo solicitado por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto dictaminan procedente llevar a cabo la Adjudicación Directa para la adquisición de Sustancias Químicas (Fideicomiso) (Reactivos para Gasometría), con el proveedor "GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V.", quien es proveedor exclusivo y autorizado para los Estados Unidos Mexicanos (México).

La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las trece horas del día cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

L.C.P. y F. VALENTÍN PEDRAZA RICO,  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE  
SUPLENTE DEL COMITÉ.

LIC. JAVIER NEME LEVET,  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

C.P. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA VALLEJO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y  
VOCAL DEL COMITÉ.

ISMAEL RIVERO JAIMES,  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL  
HOSPITAL PARA EL NIÑO Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ  
Y REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA.

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,  
JEFE DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS  
DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y VOCAL SUPLENTE DEL  
COMITÉ.



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 014/2017  
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: **3.1**

UNIDAD QUE PRESENTA:  
HOSPITAL PARA EL NIÑO.

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-014-3.1-2017:  
PUNTOS DE ACUERDO

*Este Comité de Adquisiciones y Servicios  
Dictaminó por una mayoría de votos la procedencia  
para llevar a cabo la Adjudicación Directa para  
la adquisición de sustancias Químicas (Reactivos  
de Gasometría) con el proveedor Grupo Eolica S.A,  
de C.V.*

FUNDAMENTO LEGAL: *Artículos 22, 23 Fracción III, 48 Fracción I, 49  
de la Ley de Contratación Pública del Estado de México  
y Municipios. 44, 46, 48 Fracciones II, III, V de su  
reglamento*

OTRO CONSIDERANDO

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Materiales' and 'Materiales' written twice.]*

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

05 de septiembre de 2017

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
**MATERNAL INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM**

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 014/2017  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 22 DE AGOSTO DE 2017  
A LAS 12:00 HORAS

**REGISTRO DE ASISTENCIA**

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
LCP, F VALENTIN RODRIGUEZ RICO	Presidente del Comité	12:00	
Lic. Javier Neme Levet.	Secretario Ejecutivo	12:00	
Francisco J. Montes de Oca Vallejo	Representante del Area Financiera (Vocal)	12:00	
Araceli Mondragón Osorio	Representante del Area Jurídica (Vocal)	12:00	
Ismael Rivero Torres	Representante de la Unidad Administrativa (Vocal)	12:00	
Miguel Angel García Lugo	Titular del Órgano de Control Interno (Vocal) Suplente	12:00	

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 014/2017  
CELEBRADA EL DÍA MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
A LAS 12:00 HORAS

### REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
L.P. y F. VALENTIN PEDRAZA RICO	Presidente del Comité	12:00	
Lic. Javier Neme Levet	Secretario Ejecutivo	12:00	
Francisco J. Montos de Oca	Representante del Área Financiera (Vocal)	12:00	
Araceli Mondragón Gorio	Representante del Área Jurídica (Vocal)	12:00	
Ismael Rivero James	Representante de la Unidad Administrativa (Vocal)	12:00	
MIGUEL ANGEL GARCIA LUGO	Titular del Órgano de Control Interno (Vocal)	12:00	

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO